Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/15
CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA SECCIÓN AUTOMÓVILES DE PETROPAR

Asunción, 23 de Marzo de 2015

ACLARACIÓN Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 14/15 para la "Contratación de Seguro para Sección Automóviles de PETROPAR" - ID 294.703, las siguientes aclaraciones:

CONSULTA Nº 1

Se solicita considerar las Disponibilidades Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones) al 31 de diciembre de 2014.

Respuesta: PETROPAR mantiene las condiciones establecidas en las bases de la contratación, por tanto se deberá adecuarse a las mismas.

CONSULTA Nº 2

Se solicita aclaración con respecto al Fondo de Garantía solicitado, puesto que el mismo se mide en montos y no en coeficientes."

Respuesta: El índice de Fondo de Garantía puede ser expresado tanto en coeficiente como en guaraníes, por lo tanto, PETROPAR mantiene el requisito conforme lo exigido en las bases de la contratación.

Luis E. Mjares
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación